



DECRETO ALCALDICIO 662.-

LITUECHE, 01 de junio de 2020.-

“Adquisición de Insumos Computacionales DAEM”.

DAEM: 0327.-
01/06/2020.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP.
- El Memorandum N° 6 del Jefe DAEM con fecha 26/05/2020, solicitando la adquisición de insumos computacionales para la mantención de computadores del Departamento de Educación.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 109.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA Y ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 2.367 de fecha 04 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA
ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA	77.879.090-4	US\$ 298,19	Doscientos noventa y ocho dólares con diecinueve centavos. Valor con IVA incluido.	5124-143-CM20
ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA	76.006.362-2	US\$ 785,40	Setecientos ochenta y cinco dólares con cuarenta centavos. Valor con IVA incluido.	5124-144-CM20

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANGA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PTA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).